



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Ángel Mato Martínez, Secretario del Tribunal, nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se convoca proceso selectivo para la formalización de dos contratos de personal laboral temporal en la categoría profesional de ingenieros mecánicos en la modalidad de contrato en prácticas, sujeto al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias (INGENIEROS MECÁNICOS- HARMONI- Art. 11.1 Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo) PS-2020-064

CERTIFICA:

Que el tribunal en sus reuniones de constitución y de valoración de fechas 15/04/2021 y 05/05/2021 respectivamente tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el proceso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la sede del Tribunal y en su página web (<http://www.iac.es/empleo>), la relación que contiene la valoración provisional así como el resultado provisional de todo el proceso, conforme al punto 6.1 de la convocatoria.
- 3º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Publicar que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es.
- 5º Publicar que, además, podrán presentarse dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a seis de mayo de dos mil veintiuno.



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE CONCURSO

REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: PS-2020-064

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *				TOTAL
		1	2	3	4	
----4542G	Corbella Pardo, Carmen	52.21	6.17	5.00	6.74	70.12
----0907F	Hernández González, Alberto	48.02	5.50	7.00	8.72	69.24
----2278Z	Luján González, Alejandro Antonio	54.50	3.00	3.00	8.26	68.76
----2396P	Menéndez Mendoza, Saul	56.22	4.33	0.00	6.28	66.83
----7333A	Spalla Valenciano, Ignacio	53.69	0.00	5.00	0.00	58.69

*Méritos:

1. Expediente académico de la titulación exigida.
2. Formación complementaria:
3. Conocimientos de idioma igual o superior a B1 (inglés):
4. Becas disfrutadas y estancias formativas en las que se haya adquirido experiencia en materia de desarrollo tecnológico.